



**Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.**

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/29/2022

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 29 de junio del año 2022¹, con el objeto de llevar a cabo la 29ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 15:59 horas, con la participación de todas las personas integrantes del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Ssicarú Salud Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia -----

- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----

- Mtro. Adolfo Fernández Ruiz, Coordinador del Área de Archivos y Coordinador de Administración y Finanzas en el CIDE -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Presentación de formato de versión pública para los CV's del personal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), para aprobación del Comité de Transparencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de -----

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



[Handwritten signatures in blue ink]



Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió por parte de la Dirección de Recursos Humanos el formato denominado "Ficha curricular" en versión pública para aprobación del Comité de Transparencia.

Al respecto, se refiere que la recomendación del INAI al hacer las verificaciones de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la PNT/SIPOT, así como de la Secretaría de la Función Pública a través de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto, y Datos abiertos de la Administración Pública Federal", es procurar publicar información en formatos diseñados en versión pública, a fin de evitar la generación de versiones públicas en los que se testen los datos personales confidenciales.

En adición a lo anterior, el formato servirá para coleccionar los datos del personal de nuevo ingreso, así como para actualizar los datos curriculares de quienes tengan antigüedad, para evitar la necesidad del proceso de confirmación de versión pública y reducir también el riesgo de desproteger datos. Se espera que lo anterior sea útil tanto para la carga trimestral de información en el SIPOT en que debieran incluirse la totalidad de CVs del personal (más de 400 CVs), así como para agilizar la preparación de las respuestas en el caso de solicitudes de acceso a la información en los que se pidan CVs.

La titular de la Unidad de Transparencia informó que en este caso, también se utilizará el formato para recopilar datos actualizados y dar trámite a una solicitud de acceso a la información, por lo que una vez confirmado, las áreas procederán a llenar los datos de aproximadamente ochenta (80) personas y remitirlo a la DRH para revisión y dar respuesta.

Asimismo, emitió diversas sugerencias respecto a las cuales, la titular del OIC aclaró con relación al rubro de sanciones administrativas, que no debe incluirse en el formato, ya que para la contratación del personal es requerido la constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, que, para el caso de registrar alguna sanción, se reporta en éste.

Asimismo, la titular del OIC comentó que, respecto al comentario de catálogo de experiencia, no es necesario ya que para la contratación se busca la competencia, conocimiento y habilidades en las áreas en las que desarrollará su labor la persona servidora pública contratada.

Por lo anterior, se transmitieron al área solamente aquellos comentarios de las integrantes del Comité que fueron congruentes entre sí, siendo los siguientes:

- I. Incluir lenguaje incluyente: "Servidor/a Público/a"
- II. Se incluye la fecha del formato, pero no en que se registra la información por las personas titulares de los datos, por lo tanto, incluir también el criterio "Fecha de actualización de la información"



Handwritten signatures and initials in blue ink.



- III. Agregar "área" al campo "Unidad / Coordinación de adscripción" para que diga "Unidad/área/coordinación de adscripción"
- IV. Que en el campo "Número(s) Telefónico(s)" diga "Número telefónico institucional con extensión"
- V. Dado que sólo incluye último grado de estudios, ampliar los espacios para incluir rubros relativos a formación académica/educativa, ya que pueden ser insuficientes para el sector académico en particular
- VI. Incluir opción de últimos 3 cursos de actualización con títulos o materias del curso
- VII. No es necesario incluir el catálogo de experiencia, ya que para la contratación se busca la competencia, conocimiento y habilidades en las áreas en las que desarrollará su labor la persona servidora pública contratada, por lo que se sugiere dejarlo como un campo abierto.

Una vez que el área realizó las modificaciones se presentó nuevamente al Comité, el formato de versión pública denominado "Ficha curricular".

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y en **forma unánime confirmó el formato en versión pública para los CV's**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima novena sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintidos del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 11:55 horas del día 04 de julio de 2022.-----

**MTRA. SSICARÚ SALUD VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

**MTRO. ADOLFO FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVOS Y
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**